



**E.RH4- Informe de evaluación y propuestas de mejora
MÁSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL
CURSO 2018-2019**

DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS

PROCESO DE FORMACIÓN DEL PDI	<ul style="list-style-type: none"> El profesorado está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación y éstas repercuten en el título. La formación y actualización pedagógica del PDI se adecúa a las necesidades del programa formativo Adecuación, en cantidad y calidad de la oferta de formación del PDI La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico 	EVIDENCIAS						
		<p>Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una INTRODUCCIÓN en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron en el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:</p>						
		DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:						
		Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización
FORMACIÓN DOCENTE								
2017-18	Motivar para que el profesorado participe en los cursos de formación del SFPIE	1.Análisis de los motivos por los que el profesorado no participa en los cursos 2-Reuniones con el profesorado para incentivar la participación	MEDIA	Comisión de Título Coordinador de Titulación Departament os Profesorado	2020	2021	X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: s Justificación: se ha detectado la baja participación y estamos en proceso de iniciar acciones participativas para el profesorado	



DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS

facilita el proceso de enseñanza aprendizaje.

- Satisfacción del PDI con la formación recibida.

COMENTARIOS:

1-El profesorado está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación y éstas repercuten en el título.

Desde el curso 2003/2004 la Universitat de València ha venido haciendo un importante esfuerzo para apoyar la innovación educativa en los estudios universitarios y, de este modo, coadyuvar a mejorar la docencia en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior.

Este esfuerzo se ha realizado a través de diversas convocatorias para la realización de proyectos en los Grados y Másteres, que han tratado de vincular las actuaciones en innovación educativa de la Universitat de València (UV) al resto de programas estratégicos relacionados con la Convergencia y la Calidad Docente, así como incrementar su difusión a través de las licencias en abierto y la elaboración de materiales.

Las convocatorias dan cabida a propuestas diversas: elaboración de materiales docentes y objetos de aprendizaje multimedia; acciones de mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, vinculando competencias genéricas de los planes de estudio a través de metodologías innovadoras; fomento del trabajo y estudio colaborativo, tanto a propuesta del profesorado como a través de proyectos propios de los estudiantes; nuevas metodologías de evaluación, sistemas de atención y tutorización; y aplicación docente de los resultados de los proyectos de investigación del profesorado.

Además, también se ofrece apoyo institucional a los Centros para sus Planes de Innovación Educativa. Se trata de dar apoyo a las acciones que se realizan conjuntamente en un curso o una titulación, la realización de jornadas, la organización de seminarios u otro tipo de actividades, así como aquellas que tienen relación con la conexión de los estudios con el mundo laboral, siempre con el objetivo de facilitar la renovación metodológica en el proceso de desarrollo de los Grados y Másteres.

Durante los cursos 2007/8 y 2008/9, en la Facultad de Derecho, que acoge este Máster, se puso en marcha un plan bienal, que incluía diferentes actividades y propuestas dirigidas a los estudiantes, al PAS y al PDI. Desde el curso 2015/16 la Facultad ha presentado un Proyecto de Innovación de Centro de carácter anual.

Por último, en los últimos años profesorado vinculado al Master ha puesto en marcha otro tipo de iniciativas innovadoras, como, por ejemplo:



DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS

- Aula de Diálogo para la formación de futuros profesionales
- Enseñanza del Derecho en inglés
- Innovación docente en las fuentes del Derecho
- INNOVACION EN TRANSFERENCIA DE METODOLOGÍAS JURÍDICAS Y DOCENTES DEL COMMON LAW AL DERECHO ESPAÑOL.CREACIÓN DE LA RED INNOTALK-LAW DEL PROGRAMA CALIFORNIA-SPAIN
- Red de Universidades por la Innovación Docente con Perspectiva de Género.

2-La formación y actualización pedagógica del PDI se adecúa a las necesidades del programa formativo

Uno de los objetivos prioritarios de la formación organizada desde el Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE) dirigida al profesorado de la Universitat de València es la actualización de la formación de este colectivo en sus tres vertientes profesionales: investigación, docencia y gestión. Para ello, diferentes modalidades formativas se han diseñado de tal forma que cualquier necesidad formativa puntual pueda ser cubierta desde este servicio: Formación Continua, Formación Propia, Formación a la Demanda y Acreditaciones de acciones formativas.

- Formación Continua

Este programa corresponde a la formación proveniente de las ayudas institucionales del Instituto Valenciano de Administración Pública (IVAP), que configuran el programa tradicionalmente denominado "De Formación Continua", (también denominada "Formación para la ocupación"), anunciado generalmente a principios de año. Estas acciones, dirigidas tanto a PAS como a PDI, se configuran dentro de un Plan Anual de Formación que se diseña desde las secciones correspondientes del SFPIE, y que se publica al DOCV.

- Formación Continuada

Por otro lado, el SFPIE tiene una oferta propia de la Universidad, propuesta desde la sección técnica del propio SFPIE, que responde a las necesidades estratégicas de formación detectadas para cada uno de los colectivos que forman la UV: el PAS el PDI y el profesorado no universitario, en la medida que forma igualmente parte del tejido educativo que envuelve la UV. Esta formación propia está organizada en diferentes subprogramas:

a. Formación Integral del Profesorado Universitario (FIPU).

Desde el SFPIE a través de FIPU pretende contribuir a la formación del profesorado más novel con un conjunto de actividades formativas encaminadas a facilitar la integración en la cultura universitaria en una triple perspectiva docente, investigadora y de gestión.



DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS

b. Formación en el marco del Pla de Recerca, Internacionalització i Docència en Anglès (PRIDA).

El objetivo fundamental de la formación organizada desde el SFPIE en este programa se centra en mejorar las competencias comunicativas y metodológicas en inglés del profesorado de la UV en su desarrollo profesional como docentes.

c. Formación dirigida a profesorado no universitario.

Des del año 2015 se han diseñado diferentes planes de formación dirigidas a este colectivo con el propósito de construir espacios de colaboración entre todo el profesorado del sistema educativo, además de poner al servicio de su reciclaje profesional los recursos humanos y materiales de la UV.

d. Formación a la Demanda.

Gran parte de la oferta es directamente propuesta desde la Unidad de Formación Permanente, pero existe también la posibilidad de Formación a la demanda: cualquier grupo de profesionales de la UV puede sugerirnos una acción formativa para desarrollar desde el SFPIE.

e. Acreditaciones de acciones formativas.

Entendemos por "Acreditación" el proceso mediante el cual se evalúan cualitativa y cuantitativamente las acciones de Formación Permanente organizadas desde otros servicios o departamentos de la UV, o también desde instituciones ajenas a la UV con las cuales existe un convenio específico. Este proceso de evaluación necesita garantizar que las acciones formativas acreditadas son de calidad. El Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa podrá acreditar acciones formativas organizadas para organismos, servicios y departamentos, así como de otras instituciones, siempre que las acciones sean evaluadas positivamente y estén dirigidas al personal de nuestra competencia.

Las temáticas abarcan cuestiones relativas a Docencia Universitaria (Metodologías docentes, Evaluación de los aprendizajes, Planificación de la docencia, Tutorías, etc.), Gestión de la Investigación, Desarrollo de competencias Directivas, y Tecnologías Educativas.

3. Adecuación, en cantidad y calidad de la oferta de formación del PDI (hasta septiembre de 2017)

■ Formación continua

Las áreas temáticas de la formación continua son:

1. Legislación y procesos.

**DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS**

2. Informática y aplicaciones: Ofimática básica e intermedia, Informática práctica, Aplicaciones.
3. Habilidades.
4. Formación Docente: Metodologías activas y Tecnología educativa.
5. Investigación.
6. Igualdad y diversidad.
7. Prevención de Riesgos Laborales.
8. Internacionalización.
9. Formación especializada: Laboratorio.

A continuación, presentamos la relación de actividades de esta modalidad, diferenciándolas por los diferentes años:

AÑO	Nº DE ACTIVIDADES
2010	89
2011	105
2012	63
2013	55
2014	49
2015	33
2016	60
2017	78
2018	79

▪ **Formación Continuada:**

- a. Formación Integral del Profesorado Universitario (FIPU).
- b. Formación en el marco del Pla de Recerca, Internacionalització i Docència en Anglès (PRIDA).
- c. Formación dirigida a profesorado no universitario.
- d. Formación a la Demanda

El número de actividades realizadas en los últimos años se presenta a continuación:

AÑO	Nº ACTIVIDADES
2010	62

**DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS**

2011	71
2012	43
2013	34
2014	25
2015	23
2016	25
2017	32

e. Acreditaciones de acciones formativas

En concreto, los datos del profesorado que imparte docencia en el MÁSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL los resumimos en la siguiente tabla:

	Número de profesores que han realizado cursos de formación
2018/2019	0
2017/2018	0
2016/2017	4
TOTAL	4

Después de analizar los datos concluimos que la formación del profesorado es adecuada y suficiente para responder las necesidades del programa formativo.

4. La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso de enseñanza aprendizaje.

En relación con este aspecto, el Servicio de Formación Permanente ha realizado cursos sobre herramientas y plataformas informáticas, destacando la adaptación que ha realizado el Servicio de Informática de la U.V., de la plataforma Moodle, la cual ofrece herramientas para la gestión de grupos en internet. Durante el curso 2016-2017 se han ofertado acciones formativas sobre Moodle.

**DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS****Objetivos de la formación:**

Proporcionar a los participantes una iniciación y una visión general de la plataforma Moodle, deteniéndose en los elementos habitualmente más usados y en el proceso de transición a la nueva plataforma, habilitando a los participantes a que puedan ya empezar a utilizarla.

Contenidos de la formación:

- f. La transición a Moodle en la Universitat de València
- g. Entrada de un usuario en Moodle
- h. Sitio de un curso en Moodle
- i. Recursos en Moodle
- j. Actividades y calificación en Moodle
- k. Aspectos técnicos de la implantación y de la transición

Competencias que se desarrollan:

- - Conocimiento del entorno Moodle UV
- - Manejo de Moodle UV
- - Preparación para la implementación del Moodle UV a la docencia

5. Satisfacción del PDI con la formación recibida.

Todas las acciones formativas del Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa se registran una serie de indicadores de eficacia reflejados en los planes operativos de cada Plan Estratégico. A parte, cada actividad es gestionada en el entorno de aprendizaje de Aula Virtual, donde se activan los cuestionarios de evaluación que nos permiten valorar la oportunidad y eficacia de nuestra programación

(http://www.uv.es/sfpie/formacio/QUESTIONARI_AVALUACIO.pdf).

VALORACIÓN**A****B****C****D****EI**



RH4-PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS

El profesorado está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación y éstas repercuten en el título.	X				
La formación y actualización pedagógica del PDI se adecúa las necesidades del programa formativo			X		
Adecuación, en cantidad y calidad de la oferta de formación del PDI	X				
La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso de enseñanza aprendizaje.		X			
Satisfacción del PDI con la formación recibida.	X				

PUNTOS FUERTES

El profesorado está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación y éstas repercuten en el título.

Adecuación, en cantidad y calidad de la oferta de formación del PDI

La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso de enseñanza aprendizaje.

Satisfacción del PDI con la formación recibida.

PUNTOS DÉBILES

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
La formación y actualización pedagógica del PDI se adecúa las necesidades del programa formativo	Animar y concienciar al profesorado del máster para implicarse en cursos de formación y actualización pedagógica a través de campañas de difusión de los cursos e incentivación.	Media	Curso 2019-20 y 2020-21	CCA del máster Departamento Facultad